

La función testimonial en la escritura del espacio común: cuatro casos colombianos

*The Testimonial Function in the Writing of the Common Space:
Four Colombian Cases*

Gary Alfonso Huertas Garay

Pontificia Universidad Javeriana

ORCID: 0000-0003-4258-7404

Date of reception: 17/10/2022. **Date of acceptance:** 23/01/2023.

Citation: Huertas Garay, Gary Alfonso. “La función testimonial en la escritura del espacio común: cuatro casos colombianos”. *Revista Letral*, n.º 33, 2024, pp. 90-119. ISSN 1989-3302.

DOI: <https://doi.org/10.30827/rl.voi33.26338>

Funding data: The publication of this article has not received any public or private finance.

License: This content is under a Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0) license.

RESUMEN

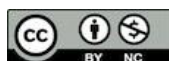
Este artículo aborda la testimonialidad como una divergencia o fuga discursiva dentro de un tejido narrativo hegemónico, institucional o mayoritario. Como lo muestran el recorrido historiográfico de la estética testimonial y los estudios de caso en Colombia y Cuba que el artículo plantea, la función testimonial es una expresión apelativa o vocativa que una subjetividad ejerce discursivamente respecto a una intensidad o una experiencia del pasado que es omitida en la narración, en el texto o en la textura que lo representa. Esta función es potencial de toda textualidad que formule un postulado narrativo, pero, como lo expone el artículo a través de casos específicos, su despliegue público demanda una condición acústica especial, una disposición de escucha, un diálogo, un trámite y una mediación que están en sintonía con los postulados del giro subjetivo, la investigación narrativa, la justicia transicional y la construcción de memoria y paz.

Palabras clave: testimonio; narrativas históricas; legitimidad discursiva; políticas públicas.

ABSTRACT

This article approaches testimoniality as a discursive divergence or drain within a hegemonic, institutional, or controlling narrative knitting. As shown by the historiographic route of testimonial aesthetics and the Colombian and Cuban studies of case that the article poses, the testimonial function is a vocative or appellative expression that a subjectivity exerts in its speech regarding an intensity or experience omitted in the narration, the text or the texture that represents it. This is a potential function in every textuality or texture that formulates a narrative affirmation, but, as revealed in the examples that the article uses, its public deployment demands a special acoustic condition, a specific listening disposition, a dialogue, a treatment, and a mediation that engage with the premises of the subjective turn, the narrative inquiry, the transitional justice, and the construction of memory and peace.

Keywords: testimony; historical narratives; discursive legitimacy; public politics.



Lo que hoy se entiende como discurso testimonial abarca objetos y prácticas de diversas particularidades, así como también involucra numerosos campos y metodologías de trabajo, razón por la cual su abordaje y su taxonomización implican un reto imaginativo. Es posible situar la pregunta por la heterogeneidad constitutiva del testimonio en el centro de la crisis de representación que significó la transición entre dos quiebres epistemológicos: el giro lingüístico y el giro narrativo, frutos los dos de abundantes pugnas teóricas de la primera y la segunda mitad del siglo pasado, respectivamente. Uno de los móviles de este cambio de paradigma fue la postulación de distintas críticas a la idea de que todo lenguaje es una estructura inmanente a través de la cual se puede hallar una correspondencia última entre los signos y el mundo sin importar su localización efectiva o pragmática (Merchán 129-130). De allí se deriva que el giro narrativo se haya desplegado de la mano de otras propuestas que hacen de sus objetos centrales de estudio las subjetividades humanas y no humanas que experimentan y agencian el mundo, así como las condiciones materiales-afectivas que las localizan en un tejido social. El carácter proteico del testimonio, presente en un conjunto monstruoso de textualidades, encuentra en esta coyuntura un anclaje con numerosos avatares y potencias. Este trabajo tiene por objeto algunas expresiones de ese movimiento vertiginoso.

El recorrido historiográfico de la estética testimonial y los estudios de caso de Colombia y Cuba que se plantean en esta propuesta postulan a la función testimonial como una expresión apelativa o vocativa que una subjetividad ejerce discursivamente respecto a una intensidad o una experiencia del pasado que es omitida en la narración, en el texto o en la textura que lo representa. Esta función es potencial de toda textualidad que formule un postulado narrativo, pero, su despliegue público demanda una condición acústica especial, una disposición de escucha, un diálogo, un trámite y una mediación puntuales: se trata, entonces, de la apuesta por una ética de la escucha que está en sintonía con los postulados del giro subjetivo, la investigación narrativa, la justicia transicional y la construcción de memoria y paz.

Como lo señala Pablo Sandoval, el énfasis narrativo implica el desplazamiento “de una preocupación en las fuerzas históricas ‘objetivas’ al énfasis en la subjetividad, la creatividad y la agencia” (Sandoval 8) así como una transición “de las

condiciones materiales de existencia a las percepciones, los símbolos y sus significados; y de lo que fue caracterizado como infraestructura a la denominada superestructura” (Sandoval 9). Por su parte, Beatriz Sarlo considera que el cambio epistemológico en cuestión ha consistido en:

una renovación análoga en la sociología de la cultura y los estudios culturales, donde la identidad de los sujetos ha vuelto a tomar el lugar que, en los años sesenta, fue ocupado por las estructuras. Se ha restaurado la *razón del sujeto*, que fue, hace décadas, mera “ideología” o “falsa conciencia” [...]. En consecuencia, la historia oral y el testimonio han devuelto la confianza a esa primera persona que narra su vida (privada, pública, afectiva, política), para conservar el recuerdo o para reparar una identidad lastimada (Sarlo 22).

Algunos de los problemas que brotan de esta coyuntura le competen a la discusión sobre el discurso testimonial y a su lugar en la escritura del espacio común debido a que la referencialidad, la narración, lo público y la experiencia histórica son ejes pertinentes para el análisis y la agencia del tiempo presente, así como lo son para la comprensión de la crisis epistemológica descrita previamente. En el abordaje conjunto de estos ejes se enmarcan problemas respecto a: cómo surcar los caminos de la comunicación, cuál es la potencia de un ejercicio narrativo en determinado contexto, cómo es el proceso de estratificación de esas formas de narrar en ciertas comunidades y qué efectos tienen esas estratificaciones y ejercicios comunicativos en sus integrantes, así como en las redes afectivas que instauran su interdependencia.

Miradas desde el Sur: una estética del testimonio

Enmarcado en este desplazamiento, apareció en la India a comienzos de la década de los ochenta el “Grupo de Estudios Subalternos de la India”. En *Una pequeña historia de los Estudios Subalternos*, Dipesh Chakrabarty –uno de sus fundadores– señala que el grupo “era parte de un intento de alinear el razonamiento histórico con movimientos más amplios en pro de la democracia de la India” y que su objetivo consistía en promover “una perspectiva anti elitista de la escritura de la historia” y en

“producir análisis históricos en los que los grupos subalternos fueran vistos como sujetos de la historia” (Sandoval 30-31). En la década siguiente se constituyó el “Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos”, inspirado en el enfoque decolonial que había prosperado en la India. El “Manifiesto Inaugural” del grupo explica que su interés era trabajar centrándose en los conflictos de la poscolonialidad en la región, es decir,

‘lo que Guha llamase la incapacidad histórica de la nación para realizarse a sí misma’ sin perder de vista la necesidad de reconceptualizar la relación entre el estado, la nación y ‘el pueblo’ en los tres movimientos que han inspirado y dado forma a los Estudios Latinoamericanos (y a Latinoamérica misma): las revoluciones mexicana, cubana y nicaragüense (Castro-Gómez y Mendieta 86).

Por su constitución y despliegue, el testimonio parece articular en sí mismo un conjunto voluminoso de estos problemas, que bien pueden expresarse en preguntas del tipo: ¿se encuentra el testimonio en el espacio de la historia o en el de la literatura?, ¿su despliegue opera en relación con principios periodísticos y literarios, o más bien se desprende de prácticas de la antropología y la etnografía?, ¿puede un montaje narrativo dar cuenta de la experiencia del pasado?, ¿cómo es el testimonio una forma viable de investigación social?, o ¿cómo se erige este en tanto dispositivo político? A la luz de estas cuestiones metodológicas y narrativas se hace evidente que el discurso testimonial habita simultáneamente múltiples espacios; de alguna forma –aunque esta llegara a ser solo provisional– los disuelve, los integra, poniendo, así, en cuestión el surco de su propia identidad. De esta manera, la indagación por cómo localizar el testimonio se convierte en la pregunta por la pertinencia y la solidez de las categorías dentro de las que se pretende ubicarlo, por la oscilación de sus límites y por todo aquello que se pone en juego con en el ejercicio de su definición e inscripción pública. En relación con estas preguntas, el testimonio tiene una agencia política en la medida en la que, con el trámite adecuado, puede realizar una contribución al dislocamiento de nociones y categorías necesarias para la escritura del tiempo pasado –y, por lo tanto, del presente–; categorías cuya cristalización y normalización han contribuido en

numerosos casos a la represión, al aislamiento, a la censura, al olvido y a la muerte.

El testimonio forma parte de una larga tradición cultural y académica en América Latina y el Caribe. Como se expone más adelante, las discusiones sobre la testimonialidad que se han dado en la región se enmarcan en la transición de la crisis de representación descrita previamente, pero también en el despliegue de discusiones en torno al historicismo, el desarrollo, el imperialismo, los espacios decoloniales, la subalternidad, la diferencia cultural y la autonomía geopolítica. Asimismo, su institucionalización y teorización han dialogado de forma constante con acontecimientos ocurridos en las dictaduras del Cono Sur, con algunos procesos políticos, judiciales y culturales homólogos de la Europa continental de la posguerra, y con las revoluciones mexicana, cubana y nicaragüense, así como lo ha hecho con el intrincado ejercicio de los derechos humanos, la justicia y la construcción de comunidades en contextos de pugnas violentas en la región.

Asimismo, debido a los conflictos sociales, políticos, ambientales y judiciales que tuvieron lugar en el desarrollo histórico de Colombia durante los siglos XX y XXI, el testimonio ha adquirido un lugar preponderante en el ejercicio práctico y teórico que tiene como objeto esos conflictos en el país. Fenómenos como el “Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto y La Construcción De Una Paz Estable y Duradera”, firmado entre las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos y el ejercicio de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), así como el trabajo de la Comisión de la Verdad (CDV), el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR) y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) –con casos excepcionales, como el de este último bajo la dirección de Darío Acevedo– son expresión de un diálogo público, agudo y profundo con los retos teóricos y prácticos que representa el ejercicio de la testimonialidad en el despliegue de políticas públicas.

Una muestra de este enfoque la componen los numerosos trabajos que han buscado deslindar las características del testimonio en busca de una definición que, en el marco de las ciencias sociales, logre encerrar su carácter híbrido en una noción de género o de discurso. Desde el trabajo antropológico de Miguel

Barnet (Gutiérrez), pasando por los deslindes literarios de Renato Prada Oropeza y de René Jara (Jara y Vidal), o los postulados genéricos de Elzbieta Sklodowska (Sklodowska), hasta llegar a las propuestas culturalistas de John Beverley (Gugelberger) o de Raúl Rodríguez Freyre (Rodríguez Freire), estas definiciones tienden a enmarcar el fenómeno en un enfoque textualista con elementos relativamente similares. John Beverley se posicionó como uno de los teóricos del testimonio en América Latina y el Caribe más citados en el campo cultural de la región, y su texto *The Margin at the Center*, recogido por Georg Gugelberger en *The Real Thing* (1996), concentra parte de la discusión de final de siglo.

Estas propuestas críticas, que parecen conservar su vigencia dentro y fuera de la academia, tienden a relacionar los productos testimoniales con una clase popular o un grupo subalternizado que tramita públicamente sus historias de vida por medio de un ejercicio de recolección, montaje y divulgación colaborativos con el propósito de agenciar un espacio común dominado por un relato hegemónico que desconoce sus condiciones efectivas como agentes históricos. De acuerdo con la definición de Beverley, el testimonio es un dispositivo textual –en un sentido más convencional– y referencial a través del cual un sujeto narra para agenciar una estructura hegemónica que lo reduce de alguna manera. El trabajo de Beverley en torno al testimonio es una más de las numerosas muestras que hay sobre la fertilidad teórica y crítica del problema testimonial.

La amplia diversidad que los estudios subalternos latinoamericanos y algunas expresiones del giro narrativo señalan en la estructura autorial y motivacional del testimonio –y que se expondrá más ampliamente en el desarrollo del texto– va en contravía de una inscripción formal y política del mismo que, a su vez, limite sus propias fugas discursivas. Esto se debe a que algunos agentes sociales pugnan justamente por medio de esas fugas con el propósito de desplazar las redes simbólicas en las que habitan y modificar, así, las prácticas y discursos que las ciñen. Este ejercicio, y otros tantos potenciales, se puede ver frustrado si se enmarca el testimonio en una tipología o un género con características cerradas, o si se nombra este como la herramienta de un grupo social exclusivamente.

Legitimidad discursiva y reinscripción narrativa

El caso de Heberto Padilla¹ es un punto de partida para pensar lo testimonial desde otro enfoque. Como lo señaló el “Grupo de Estudios Subalternos Latinoamericanos”, la revolución cubana había hecho que los postulados marxistas adquirieran prestigio entre los intelectuales latinoamericanos, lo que de alguna manera contribuyó paulatinamente al desplazamiento epistemológico en cuestión. En junio de 1961 se llevó a cabo en La Habana el primer Congreso Nacional de Escritores y Artistas de Cuba, evento que, según Carmen Ochando, marcó el inicio del establecimiento de la “política cultural de la Revolución” (Ochando 80). La clausura del evento estuvo a cargo de Fidel Castro, quien pronunció en la Biblioteca Nacional José Martí el discurso “Palabras a los Intelectuales”, cuya alocución² terminó por definir la frontera de lo “pronunciable” y lo “no pronunciable” bajo el régimen, como Ochando lo explica en su amplio análisis sobre el discurso testimonial en América Latina (81).

Las políticas culturales del régimen castrista, entonces, fueron esenciales para la institucionalización del testimonio en la región, algo que no debe sorprendernos si se tiene en cuenta la alianza tradicional entre lo testimonial y lo popular. En 1968, nueve años después del triunfo de la revolución cubana, Heberto Padilla, recibió el premio “Julián del Casal” por su poemario *Fuera del juego* (1968), en el que planteó fuertes críticas al gobierno cubano. A pesar de los cuestionamientos, el libro de Padilla fue publicado, aunque con la salvedad de un prólogo de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba que advertía el carácter “contrarrevolucionario” del poemario. Asimismo, la influyente revista nacional, *Juventud rebelde*, lo acusó de usar su “poesía burguesa” como caballo de troya contra la revolución (Ochando 85). La poesía de Padilla resultaba demasiado esteticista y, por lo mismo, muy poco revolucionaria para algunos círculos literarios, situación en la que hacían eco el álgido debate soviético sobre la

¹ Poeta, realizador documental y periodista cubano que, si bien había sido inicialmente entusiasta de la revolución, pronto se volvió un discreto crítico del proyecto.

² Entre las que son célebres las palabras: “¿Cuáles son los derechos de los escritores y de los artistas revolucionarios o no revolucionarios? Dentro de la Revolución: todo; contra la Revolución, ningún derecho”.

novela bolchevique, la pregunta que escritores como Antonio Ugarte, César Vallejo y José Carlos Mariátegui habían planteado sobre el arte social en el continente y la cuestión del papel de la novela histórica europea del siglo xx. El imaginario que había triunfado con la revolución emparentaba el estilo de Padilla con el ejercicio imperial, pues la poesía “burguesa” –supuestamente contrarrevolucionaria– no podía ser ya la voz del “pueblo” que, ahora, en la narrativa del nuevo contexto, estaba virtualmente a la cabeza.

Es importante resaltar, en contraste, que dos años antes se había publicado *Biografía de un Cimarrón* (1966), recogida y editada por Miguel Barnet en Cuba, considerada por algunos como la novela testimonial inaugural de América Latina. Esta obra fue celebrada por grupos que apoyaban el régimen debido a que relacionaban la propuesta de Barnet con un discurso popular articulado con las políticas del gobierno. *Biografía de un cimarrón* (1966) encarnaba la posibilidad de una “historia desde abajo”, una historia escrita por los sujetos subalternizados a través de prácticas derivadas de relatos escritos por agentes y entidades dominantes. Barnet se refiere así a su rol en el montaje de la historia de Esteban Montejo, el cimarrón protagonista: “...soy más bien un razonador, digamos, de la voz de otros. Y, sobre todo, de esa gente llamada sin historia” (Gutiérrez 53). Cuatro años después de la publicación de *Biografía de un Cimarrón* –dos años después de la publicación de *Fuera del juego* (1968)– Padilla fue encarcelado con alegatos de subversión y luego de ser liberado dejó la isla para no regresar jamás, destino que, como sabemos, compartió con millones de migrantes cubanos.

Aquí cabe la pregunta: ¿no ejerce el poemario de Padilla una función testimonial en los campos social y cultural del contexto cubano? Al revisar las condiciones de publicación y recepción de *Fuera del juego* (1968), es posible afirmar que la poesía de Padilla operó como un dispositivo político que disputaba la narrativa hegemónica del régimen cubano, tal y como se ha dicho del testimonio. Asimismo, tiene sentido afirmar que la poesía de Padilla disputaba el relato absolutista del régimen estatal cubano mientras exponía una de las paradojas dialécticas sobre la dominación que se expresó en las revoluciones bolchevique y cubana. A partir de un abordaje crítico del caso podría entenderse el testimonio de forma provisional como un dispositivo que se resiste

a la instauración perentoria de identidades históricas, textuales y políticas al afirmar la diferencia y el disenso a través de disputas narrativas y fugas discursivas en un contexto específico. *Fuera del juego* (1968) operaba, entonces, como un dispositivo con potencias políticas como las que se le han adjudicado al testimonio: el cuestionamiento de una afirmación o proyección histórica excluyente y la disputa de las rotulaciones historiográficas que sientan las bases para su propio abordaje categórico.

En esta situación es evidente que la testimonialidad no es un terreno que se limite a un grupo social o a una forma de textualidad o montaje, por lo que una sistematización del testimonio bajo un régimen inmanentista, textualista, historicista o populista debe, como mínimo, revisarse. Que la narración de Esteban Montejo dispute una narrativa historicista y estatista que deja fuera de sí a agentes históricos subalternizados no significa que la obra de Padilla no pueda entrar a disputar la narrativa del régimen cubano posrevolucionario por el hecho de ser una poesía constituida a partir de técnicas “burguesas”. Antes bien, *Fuera del juego* (1968) ejerce una función testimonial precisamente cuando es abordado por el régimen que rotula y cristaliza el poemario como un texto exclusivamente burgués, “antirrevolucionario”.

De esto se desprende que el ejercicio de discursividades como las de Heberto Padilla puede compartir elementos nucleares con discursividades ya hegemónicas en el campo de la testimonialidad, tales como las de Rigoberta Menchú y Domitila Barrios en sus respectivos contextos (con sus específicas y marcadas diferencias). Por ello, es preciso tener en cuenta que darles lugar a las condiciones que posibilitan esa comparación es un punto de partida para catalizar la potencia de la testimonialidad en la disputa de los relatos comunes.

Este artículo aborda la testimonialidad como función potencial del acto comunicativo, no como una herramienta adscrita a una agenda social o política específica, partiendo de que la condición liminar de lo testimonial es una clave para la escucha y recepción de intensidades, subjetividades y experiencias prescritas bajo el yugo de identidades historicistas y estatistas. En ese gesto reside un principio para el encuentro con el otro: hacerse uno que no es igual, pero sí el mismo, pues pugnar por vincularse

con la alteridad sin renunciar a la diferencia propia implica repensar las formas de economizar el tiempo pasado en función de las dinámicas del presente. Por ello, dos preguntas más adecuadas que “¿qué es el testimonio?” serían “¿qué puede dar testimonio?” y “¿cómo puede hacerlo?”. Por ello, podría hablarse de “testimonialidades”, más que de “testimonios”; es decir, de la función testimonial en una red discursiva, más que del texto testimonial en el campo histórico, literario, periodístico o antropológico. Esto no significa que no sea pertinente su definición conceptual o que carezca de sentido buscar su anclaje en una disciplina de enfoque historiográfico. Al contrario, es su categorización plural y heterogénea la que permite un diálogo epistemológico productivo sobre el mismo. No obstante, una gran parte de su constitución se omite si esa definición no se realiza de forma conjunta, heterogénea y provisional, siempre atendiendo a la particularidad del caso. Estas cuestiones redundan en la relación entre la identidad y el relato, y posicionan a la imaginación del tiempo pasado como un elemento esencial para la vida presente de una comunidad. El ejemplo del cubano Heberto Padilla y los casos colombianos que se mencionan más adelante dan cuenta de que la constitución y el despliegue de las testimonialidades se encuentran condicionados por una estética del testimonio que opera dentro y fuera de los círculos académicos o intelectuales.

Mediación, diálogo y autoría

De la crisis de representación descrita previamente se desprende también el hecho de que la narrativa biográfica y autobiográfica adquiriera una relevancia especial en las ciencias sociales y otros campos de investigación durante la segunda mitad del siglo XX. Este desplazamiento epistemológico está relacionado con los objetivos de la investigación cualitativa en el marco de una apertura interdisciplinaria y, por lo tanto, con los giros lingüístico y narrativo, entre otros fenómenos. De acuerdo con Michelle Butina (191), la investigación narrativa es una forma de investigación cualitativa en la que las historias mismas se analizan como información o evidencia prima (*raw data*) que demanda un tipo de sistematización específico.

El trámite público de las discursividades testimoniales implica pensar estos fenómenos a la luz de estas metodologías, pues el enfoque narrativo resulta esencial para las investigaciones en torno a la legitimidad narrativa. El trabajo del “Grupo de Estudios Subalternos de la India” es un ejemplo de ello, pues una de sus banderas consiste en la afirmación de que el tiempo pasado no es aprehensible o narrable “en última instancia” dentro de los marcos referenciales de Occidente, es decir, de forma lineal, prosaica, total, historicista y cronológica. Textos representativos del grupo tales como “Nación e Imaginación”, de Dipesh Chakrabarty, o “La muerte de Chandra” y *Voces de la historia*, de Ranajit Guha, dan cuenta de un abordaje cualitativo del pasado en el que algunos objetos logran ejercer una función diferencial o de resistencia en relación con tejidos narrativos hegemónicos y excluyentes cuando estos se tramitan públicamente de forma adecuada.

La función testimonial de los objetos que se abordan en los textos ya mencionados, así como la de los objetos que se abordarán en adelante, consiste en una divergencia o fuga dentro de un tejido narrativo hegemónico, institucional o mayoritario, tanto en casos públicos como privados. Bien podría decirse que la función testimonial es expresión de la cosa que se resiste a ser aprehendida bajo una sola razón narratológica, o de la otredad opaca que constituye a la identidad que se narra, es decir, aquello que da cuenta de la constitución dialéctica de todo relato. Se trata de una expresión apelativa o vocativa de una subjetividad, una intensidad o una experiencia que es omitida en la narración, en el texto o en la textura, una diferencia vital que desea ser escuchada y albergada, una voz que se expresa a través de fugas. Si bien esta función es potencial de toda textualidad o textura que formule un postulado narrativo, su despliegue demanda una condición acústica especial, una disposición de escucha, un diálogo, un trámite y una mediación propias del giro subjetivo y la investigación narrativa.

Este ejercicio de escucha es muy similar al que Guha propone en el ensayo “La muerte de Chandra”, texto que comprende un análisis cualitativo de los registros testimoniales que dan cuenta de un proceso judicial de quienes estuvieron involucrados en el deceso de una mujer bengalí luego de la inducción de su aborto en 1849. La condición de su casta la posicionó como un

sujeto marginal que, además, no podía narrarse a sí misma en el momento de la recolección de los relatos, luego de su muerte. Al tratarse de un individuo subalternizado y narrado por otros a través de un texto “no domesticado” por la historiografía hegemónica, la escucha de su voz demandaba una exploración metodológica audaz e imaginativa que estuviese dispuesta a prescindir de categorías narrativas fuertemente arraigadas y naturalizadas para poder, así, entrar en los núcleos históricos de los que da cuenta el documento. Guha comenta su propósito: “devolver ese documento a la historia” (Rodríguez Freire *La (re)vuelta de los Estudios Subalternos...* 94).

Así como algunas de las aproximaciones al testimonio rotulan la peripecia que este debe o no debe narrar y definen en qué contextos es lícito el despliegue de su textualidad como dispositivo político, otras se refieren a la legitimidad discursiva de los involucrados en el marco de la disputa narrativa, lo que involucra preguntas por la autoría, la referencialidad histórica y la mediación narrativa. En algunos casos, se alega la supuesta obligación que tiene quien recolecta el testimonio de ocultarse lo más posible en el texto que se produce a partir de la narración generalmente oral, con el propósito ingenuo de comunicar la historia de quien narra de una forma no-mediada. Sin embargo, existen investigaciones en el campo literario que han llevado la discusión sobre la autoría y la mediación a discusiones más fértiles analizando, por ejemplo, la implicación productiva de la autoría doble o vicaria. Por ejemplo, los trabajos de Beatriz Sarlo (2005) y Lucille Kerr (1991) contienen enfoques que propenden por un abordaje crítico y creativo en el que se exprese la heterogeneidad de la autoría y la mediación testimonial. Estas investigaciones han mostrado que la conversación entre testimoniante, es decir, quien narra la historia, y testimonialista, es decir, quien inscribe esta historia en un montaje, es, precisamente, lo que hace plausible el testimonio, pues se trata de un producto dialógico y dialéctico que circula discursivamente a través de distintas formas de mediación.

Entonces, si lo que se busca es catalizar el testimonio como dispositivo de resistencia, es necesario abordar la testimonialidad y sus alcances con menor ingenuidad o con mayor amplitud, pues las discusiones planteadas desde posiciones historicistas, en la que se le demanda al testimonio una inmediatez imposible,

no solo limitan el ejercicio de las testimonialidades dentro y fuera de la academia, sino que, además, desconocen la referencialidad de las mismas como producto mediado al argüir de forma implícita que es posible acceder al pasado en “última instancia”. Considero que la potencia de la testimonialidad opera en la “primera instancia” y no en la “última”, es decir, en el encuentro con el otro, precisamente en su mediación. *Hilando Fino: voces femininas en La Violencia*, libro elaborado por María Victoria Uribe y publicado por la Universidad del Rosario en 2015, es un texto testimonial que renuncia a estancarse en el falso dilema de la intermediación. El libro expone las historias de mujeres de diferentes procedencias que vivieron la etapa de La Violencia en Colombia de formas muy diversas haciendo uso de herramientas variadas para su montaje. Este texto polifónico está constituido por historias de vida de campesinas y campesinos, mujeres capitalinas de la clase alta y líderes sociales de distintas procedencias, textos críticos y teóricos sobre la historia, el trauma y la verdad, así como propuestas historiográficas que ponen en cuestión algunas formas convencionales de economizar el tiempo pasado, pero dialogan también con las estructuras hegemónicas de los campos histórico y literario. Uribe no pretende ocultarse a sí misma como editora a cargo del montaje del texto, pues, como lo sugiere, es consciente de que el trámite de las memorias privadas en memorias públicas demanda un encuentro y una construcción artificiosa del producto final (Uribe 36).

Trámite público y disputa narrativa

Ahora bien, no solo es importante pensar la forma de producción o inscripción de las testimonialidades, también lo es el pensar las maneras en las que se tramitan públicamente partiendo de la estética testimonial que, como norma provisional, localiza la narración. Con un trámite adecuado, las testimonialidades pueden agenciar el espacio común desde, por ejemplo, estamentos judiciales, proyectos educativos y plataformas digitales o redes sociales. Esta pugna narrativa tiene que ver con disputar la forma en la que una comunidad se percibe a sí misma o la forma en la que un sujeto o una comunidad percibe a otro sujeto o a otra

comunidad. Todo esto, con el objetivo de movilizar de sus relaciones internas. Asimismo, tiene que ver con el papel fundamental que una historia de vida o el conjunto de estas pueden jugar en las decisiones tomadas en estructuras judiciales y legales o en un plan de políticas públicas. Como se verá más adelante, se puede encontrar un buen ejemplo de esto en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) que se creó a partir del “Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto y La Construcción De Una Paz Estable y Duradera”, firmado en La Habana entre el gobierno colombiano de Juan Manuel Santos y el grupo guerrillero FARC-EP en 2016.

En el texto “Disemi-nación”, Homi Bhabha explica en relación con la diferencia cultural que “el origen de la presencia visual de la nación es el efecto de un combate narrativo”, a partir de lo cual es posible afirmar que las testimonialidades vienen a irrumpir en una especie de “tiempo visual homogéneo” (392). En términos de Deleuze, podríamos afirmar que la testimonialidad puede ejercer la democracia molecular en la medida en la que resiste la igualdad molar del historicismo y el relato estatista que busca reconstruir el pasado bajo una sola razón narratológica. De acuerdo con Rancière, esto se logra por medio de la observación “molecular de los microsucesos, de las individualidades que no son individuos sino diferencias de intensidad” (48).

¿Cómo dar albergue, entonces, a las voces silenciadas de la historia en la complejidad de su experiencia cuando su intensidad no corresponde muchas veces con la estructura que recoge lo sucedido? ¿Cómo rescatar la dignidad de las múltiples formas en las que la vida vibra cuando los cercos narratológicos excluyen de antemano ciertas formas de narrar esas vibraciones?

El trabajo del “Grupo de Estudios Subalternos de la India” ha sido definitivo para plantear respuestas pertinentes a estas preguntas en contextos culturales y académicos de América Latina y el Caribe, entre los que es necesario destacar los estudios poscoloniales y los estudios subalternos latinoamericanos. Este deseo por trascender el historicismo nace de una pregunta por la forma de imaginar nuestro paso por el mundo y las maneras en que habitamos la tierra en comunidad. A partir del estudio de la poesía de Rabindranath Tagore, Dipesh Chakrabarty expone algunas de las dificultades de la aprehensión radical de la historia. De acuerdo con los postulados de “Nación e imaginación”, la obra

de Tagore disuelve dos alianzas afianzadas en una noción historicista: la alianza entre la prosa y la referencia y la alianza entre la poesía y la imaginería (Chakrabarty 237-238). Su propuesta, entonces, pone en entredicho la idea de que la prosa es el único medio discursivo para imaginar el espacio común o para narrar el mundo “real”, es decir, la idea de que la fabulación cronológica, logocéntrica e historicista del mundo basta para acoger a cabalidad las intensidades de los agentes históricos. Esta postura expresa la necesidad de quebrar la alianza entre lo referencial y lo prosaico, en tanto el espacio signado por la nación es profundamente contradictorio e inexpresable bajo una sola razón, discusión que reside en el centro de los más álgidos debates sobre la memoria colectiva. Chakrabarty comenta sobre Tagore al respecto:

De esta manera, hacía efectivo lo político convirtiéndolo en no-uno. Esta, a mi parecer, es la heterogeneidad en la propia constitución de lo político que el nacionalista en Tagore articulaba al proponer a sus compatriotas que el ojo nacionalista necesitaba poseer dos modos de visión radicalmente contradictorios. Uno contraía la responsabilidad de situar lo político en el tiempo histórico; el otro creaba una política que resistía a la historización (Chakrabarty 238).

En muchos casos se ha propuesto la potencia del testimonio en su capacidad de pluralizar un relato histórico hegemónico. Sin embargo, debe alegarse frente a esta postura que no todas las historias caben en la misma razón narratológica. Es decir que, así como la testimonialidad no se limita a una forma textual o editorial, tampoco se limita a una estructura temporal o narratológica, porque no todas las diferencias epistémicas pueden albergarse en cualquier red epistemológica. En su texto *Voces de la historia*, Ranajit Guha, miembro también del “Grupo de Estudios Subalternos de la India”, plantea una crítica al proyecto teleológico que por largo tiempo ha igualado la historia del mundo con la historia de los Estados, por lo que una agencia efectiva demanda la destitución del entramado del relato histórico y no solo la ampliación de su contenido. Así, invita a sus lectores a pensar la historia como una red compleja que difícilmente es abarcable de forma monolítica.

De acuerdo con estas premisas, no estaríamos hablando de un vacío presente solamente en el producto que ha nacido de la mediación, se trata también del vacío que puede encontrarse en la posesión de los sustratos del producto mismo. Entonces, para usar los términos “relato”, “narración” e “historia” –con los que Genette trabaja en *Figuras III* (1989)–: el vacío productivo del testimonio no solo está presente en el relato como producto (es decir, en la propuesta de género) y en la narración como montaje (es decir en el tejido de estrategias narrativas que lo estructuran), sino que, además, puede estar presente en los núcleos mismos que se hacen narración y memoria, es decir en la historia que se quiere contar a partir del montaje que compone el relato. El reconocimiento de esta cláusula es necesario para que el testimonio se haga un dispositivo político efectivo, debido a que el trámite de las memorias privadas en memorias públicas depende también de lo que se entiende como relato, narración e historia. Esto sucede porque es dentro del marco de estas nociones que se legitima o se invalida la experiencia del testimoniante. Desconocer las condiciones de la narración personal expuestas previamente o los caminos trazados por los trabajos sobre la narración y el trauma, dificultan el proceso de traducción del que trata el testimonio, es decir, el trámite de las memorias privadas en memorias públicas gracias a la mediación de un otro, ya sea con propósitos judiciales, legales, culturales o mediáticos.

Cuatro estudios de caso

Los montajes de ciertas testimonialidades expresan también la inabarcabilidad absoluta de los fenómenos, los sujetos, las intensidades y las experiencias de las que su trabajo es objeto, en la medida en la que su constitución no pretende imponer una nueva hegemonía narrativa sino disponer de los canales de escucha necesarios para invitar a otras voces al diálogo. Los casos colombianos que expone este artículo muestran que la búsqueda de la verdad exige un trabajo sumamente riguroso que apueste por una metodología audaz y una imaginación salvaje. Las preguntas y las posibilidades que estos casos nos plantean tocan los puntos centrales expuestos hasta el momento. Asimismo, comprenden el esbozo de una estética testimonial cuyas reglas operan dentro

y fuera de la academia: la legitimidad discursiva, la reinscripción narrativa, la tramitación pública, la pugna narrativa, la mediación, el diálogo y la autoría.

Caso uno: metodologías y políticas públicas

Levantados de la selva (2020) es el resultado del trabajo de investigación de Estefanía Ciro Rodríguez, miembro del Centro de Pensamiento desde la Amazonía Colombiana ALaOrillaDelRío, con las comunidades cocaleras del Suroccidente del país. En la misma línea de montaje del texto de María Victoria Uribe, *Levantados de la selva* (2020) constituye un tejido polifónico mediado a través de una autoría colectiva, en el que el arsenal teórico y crítico de la investigadora dialoga con las historias de vida y los saberes de las comunidades campesinas cocaleras del Caquetá, así como con otras múltiples voces y referentes. El propósito explícito del texto, como dispositivo político con una función testimonial, es el de disputar la instauración de la narrativa hegemónica de la “lucha contra las drogas” al describir la actividad cocalera como la expresión de crisis sociales, políticas y agrícolas en el país, y no como la expresión mítica de un estándar internacional de ilegalidad. Para el desarrollo de este dispositivo testimonial, la investigadora propone un abordaje “sociobiográfico” (Ciro Rodríguez XXIX), es decir, una aproximación teórica y metodológica que reúne elementos cuantitativos y cualitativos en el que el análisis narrativo y el estadístico son esenciales para construir una mirada personal y económica sobre las prácticas cocaleras.

La disputa narrativa que encarna *Levantados de la tierra* (2020) no es necesariamente diferente de las que encarnan las herramientas de sistematización de información de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (LVRT), creada en 2011 por el gobierno colombiano para establecer medidas de asistencia y reparación integral para las víctimas del conflicto armado. Estas herramientas son la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación (RNIAR) –el instrumento encargado de sistematizar la información recolectada para el reconocimiento de los derechos de las víctimas– y del Centro Nacional de Memoria

Histórica (CNMH) –encargado de compilar el material documental de los hechos en los cuales se violaron los derechos de las víctimas. Esta ley ha permitido logros importantes en torno a las políticas de verdad, justicia y reparación a pesar de obstáculos como la red de clientelismo que se tejió en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y la falta de gestión presupuestal del gobierno del expresidente Iván Duque. En el ejercicio de la LVRT tienen un importante lugar las preguntas por el método de recolección, sistematización y trámite de estas memorias privadas en memorias a inscribir de forma pública, es decir, las cuestiones que le competen a la crítica del testimonio que se realiza en diferentes campos disciplinarios (culturalista, judicial, literario, histórico, antropológico, etc.). Este es un ejemplo más de que la relación entre testimoniante y testimonialista –como problema de la estética testimonial– resulta determinante para la plausibilidad de las testimonialidades como dispositivos de agencia y resistencia.

Sin embargo, es pertinente mencionar que el encuentro con la otredad como estandarte de políticas públicas, que ha permitido llevar por buen camino numerosas prácticas gubernamentales, se ve minado también en ocasiones por lo que Lenin llamó “la enfermedad del ultraizquierdismo”. En sus palabras, se trata de una posición en la que los críticos marxistas desconocen la condición dialéctica de los procesos sociales al dotar de legitimidad por antonomasia a un grupo de preferencia. John Beverley tiene un texto muy ilustrativo al respecto cuyo análisis en contrapunto con *The Margin at the Center* resulta muy interesante. El texto señala que este problema trasciende fácilmente el debate intelectual para convertirse en un problema que toca otras esferas de la realidad social (Beverley 25). Por ejemplo, la posición de la revista *Juventud rebelde* frente al caso Padilla, que podría señalarse como “ultraizquierdista”, tuvo unas raíces intelectuales que permearon los estamentos judiciales. Esta posición está estrechamente emparentada con formas de idealización y abstracción que se regocijan en la añoranza del pasado o el deseo del futuro, dejando, así, de lado el presente, es decir, el lugar –relativo, por supuesto– en el que es posible un encuentro con el otro.

Como lo señala Beverley, es problemático pensar, por ejemplo, que “la posición “decolonial” en sí o los grupos indígenas o ecológicos tengan automáticamente la razón...” (Beverley

23) en los debates sobre el uso y la distribución de la tierra. Asimismo, resultaría problemático abogar automáticamente por grupos empresariales o propietarios de latifundios, quizás dentro de una razón desarrollista o extractivista. Esto muestra que las testimonialidades y su trato metodológico juegan un papel importante en coyunturas judiciales y sociales porque estas delatan las fisuras propias de las estructuras narrativas y redes afectivas que habitan –sin importar su enfoque ideológico– cuando son tramitadas públicamente de una manera les permite ejercer con efectividad una función testimonial.

Caso dos: memorias corporales

En el 2014, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), bajo la dirección de Gonzalo Sánchez G, publicó el informe *Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense*, que hace parte del voluminoso conjunto de documentos que el CNMH ha editado y distribuido públicamente como resultado de su trabajo investigativo. Este documento reconstruye los procedimientos forenses y judiciales de la exhumación de los cuerpos de las 36 víctimas de la toma que las Autodefensas Unidas de Colombia realizaron de la inspección de Puerto Torres en el municipio de Belén de los Andaquíes, en el departamento de Caquetá, entre 2001 y mediados de 2002 (Quevedo 45 - 48). El trabajo forense de la investigación, así como la publicación de su respectivo informe, constituyen una herramienta de reparación social y reconstrucción de tejido social dentro de la política pública de la LVRT a través de la herramienta del CNMH. La plausibilidad de ese ejercicio depende de la implementación conjunta de metodologías cuantitativas y cualitativas en las que la investigación narrativa es esencial. Helka Alejandra Quevedo, relatora del informe, explica que la metodología usada para su realización consiste en la articulación de tres enfoques antropológicos fundamentada en el principio de Locard³, que parte del análisis conjunto de factores cualitativos y cuantitativos.

³ El principio de Locard parte de que: “En todo contacto entre un cuerpo y otro se intercambia evidencia física: un agresor al atacar a su víctima deja en ella algo de él y toda víctima deja algo de ella en el agresor. De la misma manera, un lugar deja elementos en quienes lo visitan y el visitante deja elementos en

El primero se trata de la antropología arqueológica, que remite a la fuente principal de la fosas en la que fueron enterrados los cuerpos y que contienen núcleos narrativos esenciales para el esclarecimiento de los hechos. El equipo forense a cargo de la investigación y su informe trabajan con rigurosidad haciendo uso de herramientas numéricas y narrativas:

El historiador, el antropólogo forense lee las fosas y restos humanos como un documento; debe interrogarlos porque registran el dolor de las víctimas y de sus historias truncadas; y porque denuncian la brutalidad de los victimarios. La exhumación es, entonces, un proceso de desenterrar la verdad en muchas formas. Sin embargo, la fosa es un texto volátil, y su lectura dura lo que dure el proceso de excavación. Y los restos humanos no son un documento cualquiera, pues a partir de estos no solo se producen datos sino ante todo emociones. Renombrar, devolverle el cuerpo a un desaparecido que ha sido asesinado, individualizar el cuerpo, individualizar el dolor, es una tarea de la memoria (Quevedo 41).

El segundo es el de la antropología biológica, que remite a la fuente principal de los cuerpos enterrados en los cuales reside la intensidad de las experiencias que componen el acontecimiento:

cuando a alguien se le ha quitado la vida, el cadáver tiene información valiosa que permite descubrir qué pasó y cómo. Por ejemplo, las huellas y evidencias físicas halladas dan cuenta del final de su vida, de los medios y mecanismos utilizados por quien le quitó la vida, de lo que es posible también inferir cómo era la estructura mental y carácter del victimario o perpetrador, y sus posibles estrategias y motivaciones para haber cometido el acto violento (Quevedo 42).

El tercero es el de la antropología social, que remite al estudio de las condiciones contextuales (familiares, funcionarios, expedientes y perpetradores) como fuentes secundarias, y del contexto de la escena (información de las víctimas y de los victimarios, condiciones políticas y geográficas, etc.) como fuente

el lugar". Morales M. (2000) *Manual para la práctica de autopsias médico-legales*. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

primaria. El informe explica el lugar que el contexto ocupa como localizador de los vestigios de los cuerpos que son la fuente primaria:

Esta fuente contiene voces que aún no se han escuchado de manera atenta, voces invisibles, latentes y ricas en información, voces que asociadas a un contexto personal, familiar, social e histórico, dan información de por qué ahora hablan desde el silencio, desde la clandestinidad en la que los dejaron *unos otros* –los perpetradores. Voces que sin pronunciar palabras cuentan sobre su origen, sus hábitos, su historia de vida, pero también de muerte (Quevedo 42).

Aun cuando estos enfoques remiten a fuentes distintas, la articulación de los tres en la investigación de la que el libro es resultado se constituye como un fenómeno de puntos interdependientes. Esta condición demanda la búsqueda de un ejercicio interdisciplinario de marcos metodológicos mixtos como el sociobiográfico –presente en *Levantados de la selva* (2020)– o el enfoque relacional que parte del método de Locard –presente en *Textos corporales de la crueldad* (2015)–, a través de los cuales es posible una catálisis de las fugas en las que se hace plausible una función testimonial.

Caso tres: la memoria del agua

La primera formulación de lo que será el museo del CNMH fue expuesta en la Feria Internacional del Libro de Bogotá del 2018 bajo el nombre de “Voces para Colombia”. Tal disposición atendía a la complejidad de exponer los resultados de las investigaciones e informes realizados por el CNMH en conjunto con centros y organizaciones locales, nacionales e internacionales. La curaduría de la exposición piloto, entonces, no se enfocó en una lectura cronológica, icónica e historicista del conflicto armado sino en una lectura problemática de las relaciones afectivas entre la ciudadanía y el territorio, una que buscaba dar cuenta de la resiliencia y la dignidad de las víctimas. Partiendo de que la guerra se posó sobre las corporalidades humanas, terrenales y

fluviales, la muestra manejó tres líneas principales: cuerpo, tierra y agua.

El guion inicial de la exposición fue modificado por Darío Acevedo, director del CNMH entre 2018 y 2022, quien ha sido cuestionado por reducir el conflicto armado a una amenaza terrorista –planteamiento que contradice un amplio conjunto de informes que el CNMH publicó antes de su llegada. La Justicia Especial para la Paz (JEP) –que junto con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), que componen el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)– le dictó medidas cautelares a Acevedo por el desacato a la orden judicial de no modificar el guion de “Voces para Colombia”. Además de alterar de forma arbitraria términos como Conflicto armado, Acevedo ha asegurado que formas de hacer memoria como las de “Voces para Colombia” no son más que “una obra literaria, una poesía” (Noticias Uno), sugiriendo con esa débil analogía que la exposición carece de verdad histórica, de experiencia.

Como se ha denunciado desde diferentes plataformas, la postura de Acevedo demuestra su desconocimiento sobre métodos antropológicos, forenses, sociológicos, biológicos, geológicos y narrativos que crean canales de escucha para el habla de todo tipo de corporalidades y textualidades. Muchas de las propuestas de las investigaciones cualitativa y narrativa no caben dentro del modelo historiográfico de Acevedo por estar viciado este con las conjeturas señaladas por los estudios subalternos y las posturas críticas decoloniales. Desde su posición historicista y negacionista, Acevedo desconoce la función testimonial que pueden ejercer los vivos en relación con lo vivo, y lo vivo en relación consigo mismo. Por ejemplo, como lo revelan varios de los trabajos sobre las inundaciones y la reconstrucción urbana en el piedemonte amazónico colombiano, los ríos tienen memoria de sus cauces, y sucesos como la avalancha que sufrió Mocoa en marzo de 2017 dan cuenta de que esto es algo que debe considerarse para la planeación urbana. Para ello, sin embargo, es preciso ampliar los canales de escucha. Kristina Lyons, investigadora de procesos agrarios y ambientales del piedemonte amazónico, plantea algunas preguntas que permiten entrever la relación que guardan la

función testimonial de los cuerpos fluviales, el conflicto armado y las desigualdades presentes en la planeación urbana:

¿Cómo la memoria de los ríos podría informar no solamente la reconstrucción de una ciudad sino también nuevas conceptualizaciones de la restitución en un contexto de posdesastre? ¿Qué cambiaría en los ejercicios de planeación posdesastre si se atendiera a las pérdidas humanas y de infraestructura como integralmente implicadas con las pérdidas de las cuencas de los ríos? (Lyons).

El caso de Mocoa, como muchos otros, invita a un ejercicio de escucha compleja del territorio: uno que, por ejemplo, tenga en cuenta las memorias de quienes lo han habitado, así como las testimonialidades de los vestigios ambientales (minerales y vegetales) y qué dinámicas los involucran en un marco histórico específico (conflicto armado, desplazamiento, irregularidades en la administración, desigualdad en el ordenamiento territorial, etc.).

La función testimonial puede, entonces, pugnar por una curaduría del Museo Nacional de Memoria Histórica que permita entender la memoria de los ríos desde la relación que las comunidades guardan con los territorios, así como por una curaduría que entienda la memoria del río que retoma sus riberas causando estragos en las comunidades asentadas de forma irregular en un contexto violento, o el río que, al secarse, es testimonio de los profundos daños que proyectos industriales y agrarios causan en su entorno ambiental y social. En este orden de ideas, para que el objetivo del museo se cumpla, la investigación del CNMH tendría que entregar una exposición que pueda dar cuenta de la contradicción insalvable que, de acuerdo con Chakrabarty, era rescatada por la poesía de Tagore, eso que el historicismo ve como pura imaginaria.

Caso cuatro: la disputa de la verdad

Así como la LVRT cuenta con las herramientas de sistematización de la información de la RNIAR, el Sistema Integral para la Paz (SIP) cuenta con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) como herramienta central de almacenamiento y

ordenamiento de datos. El “Informe Final” de la CEV, lanzado en Julio del 2022, contiene diferentes documentos y registros que integran un tejido polifónico en los que se involucran los procesos de recolección y distribución de datos, el montaje y la edición de contenidos a partir de lo recolectado, y la publicación y promoción de las textualidades que lo componen. Todos estos documentos están disponibles para su consulta gratuita en línea.

En el “Informe Final” se expresan varios de los puntos que integran la coyuntura teórica en la que se desenvuelven las testimonialidades, así como los ejes prácticos en los que se debaten su aplicación práctica y su agencia efectiva. Su enfoque no está en el análisis de composición o montaje de sus artefactos, aunque sí expone su red metodológica como una forma de justificación en la que señala los recursos literarios y audiovisuales como elementos importantes de producción. Este tampoco se enfoca en deslindar la legitimidad técnica de las referencias, pues, como ya se verá, el carácter testimonial de las subjetividades, las intensidades y las experiencias abarcables en el objeto del “Informe Final” no se limita a la mirada de un género o tipología. Su enfoque está en la plausibilidad de su recepción por parte de la ciudadanía nacional e internacional y en el posible impacto que su despliegue tenga en las políticas públicas y las dinámicas sociales del territorio nacional. Teniendo en cuenta que los objetivos de CEV publicados en su portal web son “contribuir a crear las condiciones estructurales para la convivencia de todos los colombianos y sentar las bases de la no repetición, la reconciliación y la paz estable y duradera” (Comisión de la Verdad), el “Informe Final” expresa la necesidad de una disrupción en los canales de escucha de tal forma que estos sean capaces de albergar nuevas otredades.

Siguiendo las líneas de Chakrabarty y Guha, el ejercicio del informe de la Comisión debe devolver el documento a la historia –o los datos a la vida– albergando, así, las voces que esperan ser escuchadas. Las demandas de ese ejercicio investigativo no tienen cabida en la noción historiográfica detrás de las prácticas del exdirector del CNMH, Darío Acevedo, así como tampoco tienen lugar en los enfoques textualistas o historicistas de la testimonialidad. El ejercicio de construir una memoria con una ética de la escucha que pueda albergar la complejidad de los sucesos que recogen los proyectos de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras a través del CNMH demanda la plena consciencia de que posar la

mirada sobre la totalidad de la cosa resulta imposible. Esto mismo sucede con el ejercicio de la Comisión de la Verdad como parte del SIVJRN, y el resultado de los dos mecanismos es solo una contribución a una pintura fragmentaria y en construcción que es irreconciliable en última instancia.

Resulta interesante el hecho de que tanto la exposición “Voces para Colombia” como el “Informe Final” de la CEV comparten la idea de ver el territorio como sujeto dentro conflicto armado, de encontrar en las voces del agua y de la tierra material significativo para construir la memoria de un conjunto de eventos sumamente difíciles de abarcar bajo las razones historiográficas más convencionales. El informe deja claro que la afecciones que el territorio sufre en el marco del conflicto armado con prácticas como la contaminación de fuentes hídricas, el uso de ríos para desaparecer los cuerpos de las víctimas, la siembra de minas antipersona, la explotación indiscriminada del suelo, el desarrollo de la minería ilegal y la construcción de asentamientos en terrenos de alto riesgo, entre otros factores, hacen del territorio una víctima del conflicto armado. Estas propuestas nos abren la puerta a nuevas perspectivas sobre nuestra experiencia y sobre el entorno que habitamos como objeto y que nos habita como sujeto:

Hubo otro proyecto especial que reviste importancia capital para el país, ya que se pregunta por la «naturaleza como sujeto de dolor». Una pregunta que abarca dimensiones morales por sus interpelaciones políticas y por la deuda histórica con los pueblos étnicos y campesinos, que de alguna manera han sido protectores de ese sujeto. Pero ¿quién puede testimoniarla? ¿Lo hacen los árboles, los mares o los pájaros, o todos en una especie de coro? ¿Podemos hablar con esos «espíritus testimoniantes»? Cuando se habla de reparación integral, ¿no tendríamos que reparar también el lazo profundo con ellos?» (Comisión de la Verdad, Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia).

La postura del “Informe Final” y el trabajo de las voces involucradas, así como sus antípodas teóricas representadas en la posición de Darío Acevedo y las críticas que algunos sectores han realizado al informe son expresión de la pugna constante que representa una estética de la testimonialidad y de su injerencia en

una ética de la escucha, y, por lo tanto, en el espacio público. Los documentos y voceros de la CEV han sido claros respecto al propósito de la publicación del “Informe Final”: contribuir como una pieza más dentro del rompecabezas colectivo que el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) tiene por objeto. La falta de consenso sobre la validez de la testimonialidad que representa el “Informe Final” de la Comisión de la Verdad –junto con sus herramientas editoriales y técnicas de exposición y promoción– es propia de las disputas sobre el tiempo pasado y su lugar en el presente. Por ello, es preciso considerar el trámite público del informe como un ejercicio necesario para el cumplimiento de los objetivos de la Comisión. Esta situación demanda un ejercicio de diálogo y pedagogía que haga de ese tejido testimonial una herramienta de discusión pública que abogue por un diálogo constante y no por un consenso absoluto. Este debe apuntar a una observación crítica y colectiva que propenda por la resignificación de prácticas cotidianas y políticas públicas.

Por ello, la CEV ha elaborado una serie de estrategias de divulgación del material que compone la muestra de su trabajo. Las “Lecturas Rituales” y el “Botiquín contra el olvido” son dos herramientas de extensión por medio de las cuales se hace una inscripción pública del contenido del “Informe Final”. Las “Lecturas Rituales” consisten en encuentros acústicos periódicos coordinados por la CEV en los que se narra desde los puntos geográficos en los que tuvieron lugar los hechos narrados. La lectura, que en algunos casos se transmite también por medios digitales en tiempo real, reúne las voces de las víctimas dentro de un tejido sonoro de diferentes timbres que invitan al oyente a hacer silencio y acercarse a la testimonialidad presente en este para luego participar de su reinscripción pública. Se trata de una “vibración colectiva” que operó como acto de reciprocidad con los testimoniantes que contaron sus historias.

El Botiquín contra el olvido lleva el nombre de “Si hay verdad, llegarán días buenos” y consiste en una herramienta de divulgación que compila todo tipo de texturas testimoniales. El Botiquín constituye una de las formas en las que la CEV ha contribuido a la construcción de memoria colectiva. Este se derivó de la invitación que la CEV hizo a artistas, sabedores, activistas y a una ciudadanía muy diversa para resolver una pregunta sobre

cómo diseñar un dispositivo con diversas texturas plásticas que combatiera el olvido y contribuyera a la sanación y la reparación en el contexto del posacuerdo. El documento está compuesto por una amplia gama de herramientas cuyo propósito es acompañar, divulgar y poner en diálogo el “Informe Final” de la CEV de forma crítica, colectiva e interactiva. El montaje del documento es una invitación de uso abierto que permite la refocalización constante de su contenido a través de prácticas públicas, colectivas y anónimas.

Al informe le compete, entonces, el problema de la legitimidad discursiva presente en el testimonio a la luz de casos como el de Heberto Padilla y Rabindranath Tagore, al igual que la relación que su desarrollo guarda con una estética del testimonio y una ética de la escucha que mutan constantemente. En el sistema que compone el “Informe Final” también se manifiesta la función testimonial y su papel en la investigación cualitativa, así como el diálogo que este tiene con la mediación narrativa y las autorías múltiples o vicarias. Además, sus herramientas extensivas y de divulgación encarnan la necesidad de tramitar adecuadamente las testimonialidades para darle un lugar efectivo en la agencia de la realidad social. El amplio conjunto de texturas y la cantidad de material vinculado a su montaje muestran una textualidad que habita en varios campos y realiza movimientos metodológicos, técnicos y creativos muy diversos. Hay una clave importante en el acto vocativo de la Comisión de invitar abiertamente a todo tipo de lectores, gestores, educadores e investigadores para que accedan a sus textos y texturas, dialoguen con ellos y los reinscriban en tejidos públicos nuevos. Esa interpelación responde a la idea de una memoria en movimiento, una narrativa siempre en disputa y reinscripción, una razón narratológica heterónoma en la que participa sin falta la función testimonial.

Bibliografía

Bartow, Joanna. *Subject to change*. North Carolina, Chapel Hill, University of North Carolina, 2005.

Butina, Michelle. "A Narrative Approach to Qualitative Inquiry". *Clinical Laboratory Science*, vol. 28, n.º 3, 2015, pp. 190-196.

Beverley, John. "El ultraizquierdismo: enfermedad infantil de la academia". *Cuadernos de Literatura*, vol. 18, n.º 35, 2014, pp. 18-27.

Bhabha, Homi K. *El lugar de la cultura*. Buenos Aires, Manantial, 2002.

Castro-Gómez, Santiago y Eduardo Mendieta. *Teorías sin disciplina*. México D.F., Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa. University of San Francisco, 1998.

Chakrabarty, Dipesh. *Al margen de Europa*. Barcelona, Tusquets Editores S.A., 2008.

Ciro Rodríguez, Estefanía. *Levantados de la selva*. Bogotá, Ediciones Uniandes. Universidad de los Andes, 2020.

Comisión de la Verdad. *Comisión de la verdad*. 24/06/2022. <https://web.comisiondelaverdad.co/la-comision/que-es-la-comision-de-la-verdad>

Comisión de la Verdad. *Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Comisión de la Verdad, 2022.

Comisión de la Verdad. *Si hay verdad llegarán días buenos*. Bogotá, Comisión de la Verdad, 2022.

Genette, Gérard. *Figuras III*. Barcelona, Lumen, 1989.

Gugelberger, Georg. *The Real Thing*. Durham, Duke University Press, 1996.

Guha, Ranajit. *Las voces de la historia*. Barcelona, Crítica Barcelona, 2002.

Guha, Ranajit. "La muerte de Chandra", *Historia y Grafía*, n.º. 12, 1999, pp. 49-86.

Gutiérrez, José Ismael. "Premisas y avatares de la novela-testimonio: Miguel Barnet". *Revista Chilena de Literatura*, n.º 56, 2000, pp. 53-69.

Hormazábal, Juan Pablo y col. *El lugar de la literatura en el siglo XX*. Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2016.

Jara, René y Hernán Vidal. *Testimonio y Literatura*. Minnesota, Society for the Study of Contemporary Hispanic and Lusophone Revolutionary Literatures, 1986.

Kerr, Lucille. "Gestures of Authorship: Lying to Tell the Truth in Elena Poniatowska's *Hasta no verte Jesús mío*", *Hispanic Issue*, vol. 106, n.º 2, 1991, pp. 370-394.

López Baquero, Constanza. *Trauma, memoria y cuerpo: el testimonio femenino en Colombia*. Tempe, Asociación Internacional de Literatura y Cultura Femenina Hispánica, 2012.

Lyons, Kristina M. *A la orilla del río*. 22/06/2022. <http://alaorilladelrio.com/2018/05/30/los-rios-tienen-memoria-la-imposibilidad-de-las-inundaciones-e-historias-de-de-y-re-construccion-urbana-en-el-piedemonte-amazonico/>

Merchán, Jorge Sierra. "Del giro lingüístico al giro narrativo: Rorty, la contingencia del lenguaje y la filosofía como narrativa". *Revista Grafía*, vol. 9, 2012, pp. 125-140.

Najmanovich, Denise. "Pensar la subjetividad". *Utopía y praxis latinoamericana*, vol. 6, n.º 14, 2001, pp. 106-111.

Noticias Uno. *youtube.com*. 12 de 06 de 2022. https://www.youtube.com/watch?v=6i0_vRxjhIk&t=12s

Ochando, Carmen. *La memoria en el espejo*. Barcelona, Anthropos, 1998.

Rancière, Jacques. *Política de la literatura*. Buenos Aires, Zorzal, 2011.

Rodríguez Freire, Raúl. "Literatura y poder: sobre la potencia del testimonio en América Latina". *Atenea*, n.º 501, 2010, pp. 113-126.

Rodríguez Freire, Raúl. *La (Re)Vuelta de los Estudios Subalternos. Una Cartografía a (Des)Tiempo*. Santiago de Chile,

Qillqa, Ediciones Del Instituto de Arqueología y Antropología & Ocho Libros Editores, 2011.

Ruiz Silva, Alexander. "Texto, testimonio y metatexto : el análisis de contenido en la investigación en educación". *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Universidad Pedagógica Nacional, 2004, pp. 45-59.

Sandoval, Pablo. *Repensando la subalternidad: Miradas críticas desde/sobre América Latina*. Popayán, Instituto de Estudios Peruanos, 2010.

Sarlo, Beatriz. *Tiempo pasado*. México D.F., Siglo XXI , 2005.

Skłodowska, Elzbieta. *Testimonio hispanoamericano: historia, teoría, poética*. Nueva York, Peter Lang, 1992.

Quevedo, Helka Alejandra. *Textos Corporales de la Crueldad*. Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015.

Uribe, María Victoria. *Hilando fino. Voces femeninas en La Violencia*. Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2015.